



REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE  
ANÁLISIS MÉDICOS DE PRE-EMPLEO Y VIGILANCIA MÉDICA OCUPACIONAL PARA LA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **Contratación de Servicio para la realización de Análisis Médicos de Pre-Empleo y Vigilancia Médica Ocupacional por UN (1) año para la Superintendencia de Bancos, ref. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0028**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Detalle del requerimiento.**

Descripción	Cantidad	Unidad
<b>Contratación de Servicio para la realización de Análisis Pre-Empleo y Vigilancia Médica Ocupacional por UN (1) año para la Superintendencia de Bancos, el Servicio deberá incluir los siguientes análisis:</b>	1	Servicio

Las pruebas serán solicitadas a requerimiento de la institución por el período contratado.

**3. Especificaciones técnicas de los servicios.**

Este servicio supone la extracción de muestras médicas, el análisis de estas permita determinar si un empleado y/o candidato esta apto para desempeñar sus funciones, sin perjuicio de su salud o la salud de terceros y la entrega de resultados vía correo y físicos firmados y sellados.

El servicio tendrá la duración de UN (1) año, a partir del momento de la adjudicación del servicio y/o hasta agotar la partida presupuestaria aprobada para tales fines, Si la cantidad de las pruebas contratadas no son ejecutadas en un año, las mismas pueden ser ejecutadas en un período de 18 meses. El servicio se desglosa en un estimado de pruebas siguientes:

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Hemograma	265	Unidad
2	Glicemia	265	Unidad
3	TB en suero	265	Unidad
4	TGO	265	Unidad
5	TGP	265	Unidad
6	Urea	265	Unidad

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
7	Creatinina	265	Unidad
8	Orina	265	Unidad
9	Panel III	265	Unidad
10	HBSAG	265	Unidad
11	VDRL	265	Unidad
12	Radiografía de Tórax AP /Lateral	265	Unidad
13	Radiografía Lumbo Sacra	80	Unidad
14	EKG > 35 (la cantidad va a depender del número de candidatos mayores de 35 años)	80	Unidad
15	EEG	55	Unidad
16	Examen Visual (agudeza visual, campimetría, visión de profundidad, visión de colores)	265	Unidad
17	Audiometría	100	Unidad
18	Espirometría	100	Unidad
19	Perfil Lipídico	55	Unidad

#### 4. Principales Entregables:

- ✓ Lo solicitado se debe de entregar vía correo electrónico y posteriormente físico debidamente firmado y sellado.
- ✓ Los resultados deben ser entregados en un plazo de 24 a 36 horas, en caso de que la persona evaluada se le realice EEG los resultados deben ser entregados en un plazo de 48 horas.
- ✓ El proveedor debe tener certificación ISO 15189, certificación en audiometría y espirometría.
- ✓ Requerimos que el proveedor tenga protocolos que garanticen seguridad ante el COVID-19, se debe de presentar un documento que certifique que tiene en el sistema de Protocolo COVID-19.
- ✓ Poseer Existencia de equipos, materiales y reactivos, para responder a las pruebas solicitadas.
- ✓ Recursos de personal necesario con la habilidad y experiencia requerida.
- ✓ Brindar los servicios tanto en Santo Domingo como en Santiago.
- ✓ Directorio general de sucursales con sus localizaciones.
- ✓ Obligatoriamente, los proveedores del servicio deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos de infraestructura:
  1. Un área de recepción de clientes.
  2. Un área de caja.
  3. Una sala de espera
  4. Una sala de toma de muestras, con cubículos separados en condiciones higiénicas y sanitarias optimas, manteniendo la privacidad de las personas.
  5. Facilidades sanitarias para toma de muestras (uroanálisis, coprológica, etc.)
  6. Al menos una salida de emergencia debidamente identificada.
  7. Ruta de evacuación y punto de reunión debidamente identificadas.
  8. Extintores de incendios en lugares visibles.
- **PERFIL PROFESIONAL:** El proveedor debe demostrar experiencia no menos a tres (3) años en el mercado ofreciendo el tipo de servicios solicitado.
- **CONFIDENCIALIDAD:** El oferente/proponente que resulte adjudicatario del presente proceso de compras, deberá firmar un acuerdo de confidencialidad, mediante el cual, se compromete a entregar los resultados de dichos análisis a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



## 5. Lugar y tiempo de entrega.

Los servicios se realizarán a requerimiento del Departamento de Gestión Humana. Los resultados deben ser entregados en un plazo de 24 a 36 horas, en caso de que la persona evaluada se le realice EEG los resultados deben ser entregados en un plazo de 48 vía correo electrónico y posteriormente físico debidamente firmado y sellado a la **SEDE principal**: ubicada en Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. horas en los horarios 08:00 am hasta las 04:00 pm.

## 6. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Compras / Sonia Encarnación.  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
**Nombre del Oferente/ Proponente:**  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0028

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **jueves 21 de abril del 2022 hasta las 03:00 P.M.**

## 7. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y*

*telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.**

## 8. Documentos a Presentar.

### A. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034) (Subsanables)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042). (Subsanables)**
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos. **(Subsanables)**
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. **(Subsanables)**
- v. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.
- vi. Copia de su registro mercantil vigente. **(Subsanables)**

### B. Acreditaciones técnicas

- I. Certificación vigente de la Norma ISO 15189. **(Subsanables)**
- II. Certificación en espirometría y audiometría. **(Subsanables)**
- III. Calibración de los equipos de estas pruebas. **(Subsanables)**
- IV. Listado de Clientes que le ofrezca los servicios solicitados en este proceso. **(Subsanables)**
- V. Certificación de Salud Publicad Donde lo acreditan a realizar estos servicios. **(Subsanables)**

### C. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, productos o materiales a utilizar, entre otros. **(No subsanables)**
- ii. **Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).** El oferente debe tener mínimo tres (3) años de experiencia y mínimos tres (03) trabajos realizados, de los cuales debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, o cualquier otro documento que demuestre su tiempo de experiencia. **(Subsanables)**
- iii. Mínimo dos (2) cartas de referencia de donde ha realizado trabajos similares (de superior magnitud y alcance al solicitado) **(Subsanables)**
- iv. Carta de aceptación de las condiciones pautadas en caso de ser adjudicado. **(Subsanables)**
- v. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. **(Subsanables)**

### D. Oferta económica (No subsanables)

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, productos o materiales a utilizar, entre otros, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS. (No subsanables)**

Nota: la oferta económica puede ser presentada en el formulario SNCC.F.033 anexo a este proceso (no obligatorio), adicional a esto debe detallar el costo de cada análisis solicitado.

## 9. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura del servicio.

## 10. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

## 11. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b> .	
5	Registro de Proveedor del Estado ( <b>RPE</b> ), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.	
6	Copia de su registro mercantil vigente.	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	Certificación vigente de la Norma ISO 15189.	
2	Certificación en espirometría y audiometría.	
3	Calibración de los equipos de estas pruebas.	
4	Listado de Clientes que le ofrezca los servicios solicitados en este proceso	
5	Certificación de Salud Publicad Donde lo acreditan a realizar estos servicios.	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Oferta técnica.</b> Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, productos o materiales a utilizar, entre otros. <b>(No subsanables)</b>	
2	<b>Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).</b> El oferente debe tener mínimo tres (3) años de experiencia y mínimos tres trabajos realizados, de los cuales debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, o cualquier otro documento que demuestre su tiempo de experiencia. <b>(Subsanables)</b>	
3	Mínimo dos (2) cartas de referencia de donde ha realizado trabajos similares (de superior magnitud y alcance al solicitado).	
4	Carta de aceptación de las condiciones pautadas en caso de ser adjudicado.	
5	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso.	

## 12. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:



- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

### 13. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad de los servicios solicitados, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y posea el menor precio.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

### 14. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### 15. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

### 16. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos  
Analista: Sonia Encarnación  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346  
E-mail: [sencarnacion@sb.gob.do](mailto:sencarnacion@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)